[NORMOGRAMA DE TRANSPARENCIA](http://cajaviviendapopular.gov.co/index.php/normograma-de-transparencia)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AÑO** | **NORMA** | **CONTENIDO** |
| 2005 | Directiva 02 | Implementación de la Política de Servicio al Ciudadano |
| 2006 | Decreto 335 | Establece que “la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá orienta y supervisa el funcionamiento y calidad de los canales de interacción de la Red CADE |
| 2007 | Directiva 03 | Secretaría General de la Alcaldía Mayor estableció la figura del defensor del ciudadano en las entidades y organismos distritales, en cumplimiento del literal f) del artículo 48 del Acuerdo 257 de 2006 |
| 2008 | Circular 50 | Implementó la Guía de Servicios y Trámites como un archivo de información de Trámites y Servicios Distritales, que ofrecen las entidades a través de sus páginas Web |
| 2009 | Decreto 2623 | Se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano –SNSC– “como instancia coordinadora para la Administración Pública del Orden Nacional de las políticas |
| 2009 | Resolución CVP 3085 | Ideario Ético CVP |
| 2010 | CONPES 3649 | Mediante el cual se establecen los lineamientos generales y el alcance de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano. |
| 2010 | Decreto 371 | Decreto Distrital 371 de 2010, por medio del cual “se establecieron lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las entidades y organismos del distrito capital” |
| 2010 | Resolución Secretría General 321 | Política Pública Distrital de Servicio a la ciudadanía, de conformidad con lo establecido |
| 2011 | Decreto 503 | “Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito CapitalEn el marco del Decreto 168 de 2007, la entidad incorpora en su orientación el Ideario Ético del Distrito, el cual proporciona el marco de referencia de los principios y valores éticos para la función pública en el Distrito Capital. Este documento es adoptado por la Caja de la Vivienda Popular, mediante la resolución 3085 de 2009 |
| 2011 | Decreto 689 | Adopta la “Guía para la Formulación, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas Distritales |
| 2011 | Ley 1474 | Estatuto Anticorrupción, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. |
| 2012 | Acuerdo 489 | Por el cual se adopta el plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 “Bogotá Humana” |
| 2012 | Decreto 2641 | Decreto nacional 2641 de 2012, “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”, cuyo artículo 1º dispone: “Señálese como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". |
| 2012 | Decreto 19 | Decreto Antitrámites- “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública” |
| 2013 | Acuerdo 529 | Adopta medidas para la atención digna, cálida y decorosa a la ciudadanía. |
| 2013 | CONPES 3785 | Mediante el cual se implementa el Modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano |